



Conexiones Especiales

Un Boletín Informativo que Conectando a nuestros Niños Especiales, Familias y Escuelas

Aprendiendo acerca de la Auto-Defensa /Auto-Determinación para Estudiantes con Discapacidades: Una Revisión Editorial

Tener discapacidades puede significar una vida enmarcada por las diferencias. Todas las personas tienen fortalezas y desafíos, pero para una persona con discapacidades los desafíos pueden representar mayor énfasis en sus vidas que para las demás personas. Así que el ayudar a los niños con discapacidades para verse a sí mismos como una “persona primero” y balancear sus fortalezas y desafíos es una parte crítica de su desarrollo vital. Este desarrollo vital comienza primero en el ambiente familiar, y después continúa en los ambientes escolar y social, y después, cuando los estudiantes maduran y crecen, el ambiente laboral se convierte en un enfoque importante. Los padres son los primeros defensores de un niño, y cuando un niño se desarrolla, los defensores y asesores adicionales juegan un papel integral en la vida del niño. Pero, como sucede con todos los niños, los padres y otros adultos significativos en la vida del niño necesitan “aflojar los hilos del delantal” para que el niño se pueda convertir en su propia persona. Para estudiantes con discapacidades, esto requiere un plan de acción concentrado. Debido a que el primer grupo de niños educados conforme a la Ley Federal 94-142 ha llegado a la edad adulta y está siendo conducida mayor investigación acerca de su vida, el mayor énfasis en la educación, tanto formal como informal, radica en la “autodeterminación” y “auto-defensa” para estudiantes con discapacidades.

La autodeterminación es una habilidad continua que es importante para todos los tipos de discapacidades y para todas las edades. Debbie Wilkes, Directora de Programas de Desarrollo Educativo y Tecnologías de Asistencia para el Distrito Escolar ISD de Richardson, considera que el énfasis en la autodeterminación comienza en el nivel preescolar y elemental, y empieza con la unidad familiar. Su Consejo para los educadores es que sean honestos con la familia acerca de la discapacidad de un niño. Ella hace hincapié en que la honestidad construye el entendimiento con la familia y los ayuda para asistir mejor a su niño en los primeros pasos de su autodeterminación.

La mayoría de la literatura y guías sobre la autodeterminación se dirigen a los estudiantes de educación media y superior. Aún así, los padres y educadores de los niños jóvenes pueden utilizar esta información. Sin embargo, ésta debe ser ajustada para nivelarse con la edad y madurez del niño con el fin de

de integrar conversaciones sobre tópicos de autodeterminación, como parte de las interacciones regulares con los niños. Cuando los padres y los educadores comienzan a enfocarse en las aptitudes de autodeterminación y conocimiento de los niños desde una edad temprana y continuando hasta su edad adulta, la Srita. Wilkes hace hincapié en que es importante recordar que hay que “hablar con, en lugar de hablar hacia” los niños y adultos jóvenes.

En adición a una entrevista con la Srita Wilkes, para este artículo fueron entrevistadas tres fuentes de información disponibles en Internet y en forma impresa. Las fuentes son el Centro Nacional para Discapacidades de Aprendizaje, Hojas de Datos, en www.ld.org; Los Misterios de su Discapacidad de Aprendizaje, Scott L. Crouse, Ph. D., un manual en línea para estudiantes en www.hopkins.k12.mn.us/pages/North/LD_Research; y Abogar Juntos por el Cambio, materiales educativos para promover la auto-defensa y los derechos de discapacidad de las personas con discapacidades en su desarrollo. Todas las fuentes tenían pasos similares para aprender las aptitudes de la autodeterminación.

Aceptación y Entendimiento – Es importante para los niños con discapacidades el aprender y aceptar sus fortalezas y desafíos. Si los estudiantes pueden aprender a aceptar su discapacidad, pueden enfocarse en lo que necesitan para igualar su estilo de aprendizaje. El Dr. Crouse y el Centro Nacional para Discapacidades de Aprendizaje tienen una serie de preguntas que los adolescentes deben formularse a sí mismos. Aceptarse a sí mismos, el aprender a compensar en áreas difíciles, y aceptar las responsabilidades para los éxitos y fracasos son los mejores pasos para la aptitud de ser un individuo autodeterminado.

Establecer Metas – El establecer metas realistas empieza con la auto-evaluación de las fortalezas y desafíos, los pasatiempos y los intereses laborales, y después desarrollar las mismas en metas a corto plazo y a largo plazo para la escuela, el trabajo y las actividades.

Comunicándose en Ambientes Diferentes – Los adolescentes pueden ser instruidos sobre habilidades para participar en reuniones ARD y otras conferencias con adultos que les ayudarán a jugar un papel activo en su aprendizaje y en otras áreas que afectan a su futuro. Los ambientes escolar, del hogar, laboral y social son diferentes y necesitan diferentes juegos de aptitudes, conductas, actitudes, y respuestas. Las reglas de trabajo en equipo, de escuchar, negociar, comprometerse, aceptar y diferenciar son aptitudes aprendidas.

Apoyo de Terceros – Los estudiantes necesitan saber que los adultos los apoyan, a cuales adultos acudir para diferentes tipos de apoyo y en donde obtener apoyo específico. Así mismo deben aprender a aceptar su propia

responsabilidad al identificar apoyos que necesitan, y que está bien el solicitar ayuda especial.

La información del Centro Nacional para Discapacidades de Aprendizaje recomienda a los adolescentes (y a otros

lectores) “que el tomar medidas para ser autodeterminados es un proceso de aprendizaje”. Con ésto en la mente, nosotros como padres y educadores debemos recordar que el aprendizaje continuo de las aptitudes de autodeterminación y auto-defensa es extremadamente importante para los niños con discapacidades.

Información de Contacto:

Si tiene alguna pregunta concerniente a los servicios de educación especial de su niño/a, puede contactar el Diagnostician y el Especialista del Apoyo de la Bachillerato en el campo de su niño.

Muchas veces cuando necesita contactar a la oficina de educación especial distrito. La información de contacto es como sigue:

Jane Flinn,
Director de Educación Especial
10300 Jones Road, Houston TX
77065
Teléfono: 281-897-6430
Fax: 281-897-6403
Correo electrónico:
jane.flinn@cfisd.net

Nadine Fidler, Assistant Superintendent
Teléfono: 281-897-6416
Correo electrónico: nadine.fidler@cfisd.net

ChildFind

El Cy-Fair ISD provee servicios de apoyo para estudiantes con discapacidades que residen en el distrito. A través de los esfuerzos de Child Find, niños elegibles desde el nacimiento hasta los 21, pueden ser identificados para estos servicios. Cualquiera que tenga un niño o sepa de un niño que pueda calificar para los servicios, deberá llamar al Departamento de educación Especial (281-897-6400) o al campo del niño para recibir información.

Centro de Servicios de educación

El estado de Texas esta dividido en 20 regiones servidas por los Centros de Servicio de educación. Nuestro Centro de Educación de Servicio es la Región 4 y esta ubicada en Houston. La región 4 tiene personal en educación especial quienes pueden ser un recurso para los padres. El numero de teléfono del departamento de educación especial en la Región 4 es 713-462-7708.

Próximos Eventos

The February issue will have an update on the Reauthorization of the Federal Law “Individuals with Disabilities Education Act.”

El Papel de los Padres al Enseñar Auto-Defensa al Estudiante

Ginger Sewell

Auto-defensa es una habilidad crítica que empodera a los estudiantes a lo largo de sus vidas. Podemos enseñar a nuestros hijos a expresar sus intereses, estilos de aprendizaje, fortalezas y desafíos, gustos y aversiones al primero aceptarlos por lo que realmente son. Después podemos hacer preguntas específicas, escuchar detenidamente y alentar a nuestros hijos para que se expresen abierta y honestamente en el entorno familiar al decir cosas como, “Vamos a listas algunas maneras en las que tú”. El formular preguntas abiertas como “¿Cómo?” y “¿Por qué?” le permite a nuestros hijos el abogar por sí mismos. Nuestros hijos desarrollan en la casa las aptitudes de comunicación verbal que necesitarán en la escuela para explicar el impacto de su discapacidad en su vida y las acomodaciones que pueden requerir. Estas son aptitudes vitales que todos necesitamos para vivir vidas independientes y exitosas. Comuníquese con su hijo.

Ginger Sewell es la madre de un adulto joven con discapacidad y la anterior Directora de Educación Especial. Actualmente es una Consultora educacional, es también el recipiente del galardón Padre del Año y el Profesional de la Asociación de Discapacidades de Aprendizaje.

La Agencia de Educación de Texas tiene un manual de referencia, **El Programa de Evaluación del Comité de ARD de Texas para el Proceso de Toma de Decisiones**, para el Año Lectivo de 2004-2005. La guía incluye definiciones de TAKS, SDAA II, y LDAA. **La Evaluación de Conocimiento y Aptitudes de Texas (TAKS por sus siglas en inglés¹)**, es una evaluación que mide la maestría del estudiante del currículo estatal obligatorio, el Conocimiento y Aptitudes Esenciales de Texas (TEKS por sus siglas en inglés¹) en matemáticas en los Grados 3-10 & Nivel de Salida; in lectura en los Grados 3-9; en escritura en los Grados 4 y 7; en las artes de la Lengua Inglesa en el Grado 10 & Nivel de Salida; en ciencia en los grados 5, 10, y Nivel de Salida; y en estudios sociales en los Grados 8, 10, y Nivel de Salida. **La Evaluación Desarrollada por el Estado II (SDAA II por sus siglas en inglés¹)** es una evaluación que mide el progreso académico de los estudiantes que reciben servicios educativos especiales que cursan los Grados 3-10 y que reciben instrucción en el TEKS de matemáticas, lectura y en escritura /artes de la Lengua Inglesa, para quienes TAKS no es una medida apropiada de progreso académico, aún haciendo acomodaciones permisibles. La Evaluación Alternativa Localmente Determinada (**LDAA por sus siglas en inglés¹**) es una evaluación localmente asignada que se utiliza para medir el aprendizaje de un estudiante que recibe servicios educativos especiales, cuyo comité de ARD ha determinado que tanto el TAKS como el SDAA II son inapropiados. Debido a que no hay LDAAs aprobados o impuestos por el estado, el comité de ARD deberá escoger una evaluación que se alinee más cercanamente a la instrucción que el estudiante recibe en el TEKS o en el IEP. El manual completo puede ser consultado en el sitio Web de TEA en www.tea.state.tx.us/studentassessment.